

**La economía colombiana en el contexto del postconflicto**

**¿Cuáles serían las repercusiones sociales y económicas que se generarían en Colombia en el postconflicto, una vez firmado los acuerdos de paz en la Habana?**

María Clara Villa Monsalve

Asesor

Luis Alberto Estrada

Colegio Marymount

Proyecto de grado

Medellín

2015

## Resumen

Colombia lleva más de cincuenta (50) años de violencia producto de la confrontación de diferentes grupos armados que se enfrentan al estado. Las consecuencias han sido negativas para el país, entre ellas la pérdida de vidas humanas, el desplazamiento forzado que ha llevado a que muchos campesinos tengan que emigrar hacia las ciudades y por esto han abandonado el campo y sus cultivos, perjudicando a gran cantidad de colombianos que viven de la agricultura y el abastecimiento de estos productos al resto de la población. Por esta razón la economía del país, el medio ambiente y los procesos de desarrollo son los más afectados por esta confrontación.

De ahí la importancia de que el gobierno pueda firmar acuerdos definitivos con estos grupos para poder llegar a una paz que contribuya a la reactivación de la economía, a dejar atrás el conflicto social en Colombia. Desde luego que este proceso tiene muchos aspectos positivos y ventajas para todo el país y el resto del continente. Pero no se puede desconocer que también tendrá muchos aspectos negativos y desventajas, por los niveles de riesgos y amenazas a las que se expone. Pero desde luego no cabe dudar que es mucho mejor que el acuerdo de paz sea firmado, para habitar una Colombia en paz que se ajusta a los acuerdos políticos de para dejar como cosa del pasado el flagelo de la guerra que nos ha azotado por más de 50 años.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>Tabla de contenidos.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivo general.....</b>	<b>6</b>
<b>EL PROCESO DE PAZ.....</b>	<b>7</b>
<b>¿En qué consiste?.....</b>	<b>7</b>
<b>Historia .....</b>	<b>13</b>
<b>Instrumentos jurídicos para la paz.....</b>	<b>16</b>
<b>Aspectos.....</b>	<b>17</b>
<b>Positivos.....</b>	<b>17</b>
<b>Negativos.....</b>	<b>18</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>20</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>22</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>24</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>24</b>

## Introducción

Cincuenta años de una guerra absurda en Colombia, de mancillar los derechos humanos protegidos por el DIH, de violencia y de barbarie; de vejámenes, de desplazamientos forzados, de dolor, de injusticia, de desapariciones y de muerte provocados por unas “personas” que internacionalmente son reconocidas como terroristas, y que no obstante, son Colombianos destruyendo a Colombia. En esta situación tan deplorable creo que casi todos nos hemos preguntado ¿hasta cuándo...?” Y en nuestra desesperación llegamos incluso a perder las esperanzas de vivir por fin en paz.

Con todo, creo en la humanización de los humanos, y en este caso, creo en el buen desenlace de los diálogos de paz que llevan a cabo en la Habana, esto es lo que me han llevado a investigar sobre el tema. Me aferro a la esperanza, que nunca nos puede faltar, y me adelanto confiada a hablar del contexto del postconflicto en Colombia, en donde la guerra y la barbarie serían cosas del pasado.

Quiero, a través de este trabajo, crear consciencia de esta realidad tan cruda e inhumana, para que las personas no permanezca apático e indiferente al dolor de los demás, que aunque no sean directamente nuestro hermanos de sangre, si son nuestros hermanos de patria, es nuestro suelo el que está siendo minado, son nuestras aguas las que están siendo envenenadas y es nuestra economía la que se está viendo afectada, son colombianos los que sufren y mueren. Este conflicto no pertenece a otro país, es de nuestro colombiano y considero que es necesario conocer nuestra historia, una historia de conflictos en donde la violencia se ha convertido en un arma de guerra, y las armas, para muchos, erradamente en un “símbolo de paz”.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar cuáles podrían ser los efectos en la economía del país en el postconflicto una vez firmados los acuerdos de paz en la Habana y la

incidencia que esto podría tener en la vida social del país. Esta investigación surge al explicar y definir los acuerdos de paz para poder así identificar las problemáticas que este proceso trae al presente y sobre todo identificar cuáles podrían ser las incidencias en economía del país una vez firmados los diálogos de paz y terminado el conflicto. Es necesario definir y explicar los acuerdos de paz para poder entender, la historia del conflicto armado en Colombia, entre otras cosas, para poder comprender el desenlace de este trabajo investigativo.

Para poder desarrollar este trabajo en necesario utilizan varias fuentes; una de estas es la página oficial de las FARC, también se utiliza la página del Gobierno de la República de Colombia y por supuesto varias páginas de noticias como el Tiempo y el Universal y sobre todo miraremos el marco jurídico para la paz. Durante el trabajo se va a poder apreciar como la guerra ha afectado a Colombia durante todos estos años, sin dejar de lado las consecuencias a futuro una vez firmado el acuerdo de paz.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar cuáles podrían ser los efectos en la economía del país en el postconflicto una vez firmados los acuerdos de paz en la Abana y la incidencia que esto podría tener en la vida social del país.

### **Objetivos específicos:**

1. Indagar que es el proceso de paz en Colombia desde el marco jurídico, histórico y cultural, sus desavenencias, sus pro y sus contra.
2. Considerar los argumentos de interés político, económico y social tanto por parte del gobierno como por parte de la FARC, para identificar los factores que a priori determinan la incidencia en la economía del país.

## **EL PROCESO DE PAZ**

### **Frente a la paz y a la violencia**

“La paz viene del latín paz (paxis), que significa acuerdo (pacto)” (Orozco, 2014). “La violencia viene del latín violentía, la violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento por su parte es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo.” (Definición.de)

Se considera importante y necesario establecer esta comparación de conceptos en torno a la paz y la violencia, tema que nos lleva a la tesis de que Colombia no ha sido ajena a esta situación y por lo tanto cualquier paso que se dé para ponerle fin a la violencia puede generar los caminos que conduzcan a un acercamiento entre los actores involucrados en el conflicto que por tanto tiempo han llevado a una confrontación, en la cual la sociedad es la mayor afectada desde el punto de vista social, económico y cultural.

### **¿En qué consiste?**

El llamado Proceso de Paz consiste en diálogos directos que se llevan a cabo entre dos partes, a saber, el gobierno de Colombia con sus respectivos delegados y las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y sus representantes. Este proceso se firmó para iniciarlo el 26 de agosto del 2012 y se dio a conocer al país el 5 de septiembre de ese mismo año. Los diálogos tienen lugar en Cuba ya que es un país neutral por lo que se adecúa perfectamente a la situación. El objetivo principal de este acuerdo es “buscar la paz con justicia social por medio del diálogo” (Marquéz), adicionalmente tiene unos objetivos secundarios los cuales son “erradicar la pobreza, combatir las desigualdades la injusticia y enfrentar el cambio climático”. (Santos, telesur tv, 2015) Estos objetivos son necesarios para la construcción de paz. La idea es alcanzar un

acuerdo final no más tardar hacia el 23 de marzo del 2016, esta fecha se estableció en el encuentro en el cual participó el presidente de la república en el mes de septiembre del 2015.

Estos diálogos se dividen en 4 fases, la primera consiste en una etapa de acercamientos entre el gobierno y las FARC dónde se realizan conversaciones simples para explorar y analizar los objetivos de cada una de las partes, teniendo una duración de 6 meses; en la segunda fase se concretan los acuerdos y se discute la participación de las FARC en la política; en la tercera etapa se autoriza lo acordado, y la cuarta es la implementación de dichos acuerdos.

Las discusiones principales que se tomaron en cuenta al inicio del proceso fueron: la política de desarrollo agrario integral, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas, y por último, la implementación, verificación y refrendación.

Cada diálogo tiene como objetivo considerar, posturas, intereses, puntos de vista y peticiones de cada una de las partes, para ser tenidas en cuenta. Al comienzo fue difícil considerando las perspectivas y discrepancias que existían entre el gobierno y las FARC quienes no lograban un entendimiento mutuo, más poco a poco se han ido solucionando disidencias lo que ha mejorado dichos diálogos.

Cuando las FARC aceptaron sentarse en una mesa de diálogos con el gobierno tenían de ante mano su carta de presentación en la que exponían sus principales intereses, y estos consistían en: *“encontrar una solución distinta, de carácter civilizado y pacífico, a los graves problemas políticos, económicos y sociales que padece el pueblo Colombiano”* (FARC, 2012). Por esta razón aceptaron dialogar ya que estimaban que hay otras maneras de poner fin a la problemática social, política, y económica que flagela al país sin necesidad de recurrir a las armas.



La discusión de cada uno de los puntos de la Agenda ha comprometido la elaboración de una gran cantidad de sesiones en la Mesa, organizadas por ciclos de tres días continuos teniendo uno de descanso hasta completar los nueve días de discusión. Y a la fecha se cuentan tres años en que la mesa de diálogo se ha sostenido sin que se llegue hasta el momento a ningún acuerdo decisivo que ponga fin a este conflicto que lleva más de 50 años.

### **Puntos de la agenda de paz:**

Primer punto de la agenda: Política de desarrollo agrario integral, este primer punto de la agenda de peticiones de las FARC tiene como propósito, tener acceso y uso a las tierras donde tendrán una distribución gratuita con acceso integral de riego, crédito, y protección de zonas de reserva por parte del gobierno, hacer parte de programas de desarrollo territorial, desarrollo social por parte del gobierno en la salud, educación y vivienda creando una jurisdicción para la protección de los derechos de propiedad para impedir el desplazamiento de los campesinos; Subsidios, asistencia técnica, formación de empleos y protección alimentaria. También, programas de reconversión para mejorar el uso de la tierra con participación ciudadana en la planificación del ordenamiento del territorio, la actualización del catastro y del impuesto sobre la propiedad; y por último, proteger las áreas de interés ambiental a través de una zonificación que ayude la preservación.

Desarrollaron: programas de con enfoque territorial los cuales buscan reconstruir las regiones más afectadas por el conflicto, creando planes de acción para la transformación regional; planes nacionales para la reducción de la pobreza y la separación de la pobreza extrema los cuáles trata de procurar y proveer bienes y servicios, desarrollo social, estímulos para la productividad de la agricultura familiar y la formalización laboral. Sistemas de seguridad alimentaria los cuales se centran en el fortalecimiento de los mercados, campañas para el manejo de alimentos y programas especiales contra el hambre.

Esta discusión se prolongó por seis meses y el tema quedó definido como “reforma rural integral”, y se definió que habrá programas de acompañamiento de vivienda, adecuación de tierras, asistencia técnica, acceso a medio de producción, etc.

**Segundo punto de la agenda, Participación Política:** este segundo punto de la agenda reclama los derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, así como también mecanismos democráticos en los que las FARC podrán participar de igual manera como lo hacen los ciudadanos, incluyendo la prolongación de mayor participación en la política nacional, regional y local. La delegación de paz de las FARC también presentó esta propuesta ante la mesa así como lo hizo en el primer punto de la agenda, esta vez llamándola “*Participación política para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional*” (FARC, 2012). Conocidas también como las 100 propuestas mínimas. Esta discusión tuvo una duración de seis meses; Al finalizar el acuerdo, este punto quedó denominado como “*Participación Política: apertura democrática para construir la paz.*”

En esta, el gobierno se comprometió en emitir un reglamento de garantías a las FARC para el ejercicio de la oposición política, para esto el gobierno debe crear un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, el cual debe contribuir a crear y garantizar una cultura de convivencia, tolerancia y solidaridad que dignifique el ejercicio de la política. Este se comprometió en constituir un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la Política donde se acuerda que para la participación igualitaria en los medios de comunicación se acuerda que estos sean comunitarios, institucionales y regionales.; También habrán garantías por parte del gobierno para la movilización, para la protesta social y para la participación ciudadana en los medios de comunicación. Para que esto sea posible todas las labores del Gobierno debe haber supervisión por parte de la ciudadanía a través de veedurías ciudadanas, se deben eliminar el umbral electoral requerido en las regiones más apartadas del país y por último debe haber una

creación temporal en el congreso de Circunscripciones Especiales de Paz, conformadas por víctimas del conflicto o personas que vivan en zonas de alto riesgo. (FARC, 2012)

**Cuarto punto de la agenda, Solución al problema de las drogas ilícitas:** consiste fundamentalmente es el reconocimiento y el compromiso de este problema por ambas partes pues *“la construcción de una paz estable y duradera supone la disposición por parte de todos para contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos derivados de este fenómeno, para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país”* (El Tiempo, 2014).

En este cuarto punto de la agenda las FARC pidieron programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y programas de prevención del consumo y salud pública. También le solicitaron al gobierno una solución a la producción y a la comercialización de narcóticos. Las FARC elaboraron y presentaron a la mesa de conversaciones todas las propuestas al respecto en un documento titulado, *“Política Anti droga para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo”* (FARC, 2012) También conocido como las 50 propuestas mínimas de las FARC.

En la resolución quedó firmado que Las FARC deberá contribuir al desminado del país informando donde estas se encuentran. Es necesario plantear una nueva visión que atienda a las causas y consecuencias del fenómeno de las drogas ilícitas, mostrando alternativas que conlleven a mejorar las condiciones de las comunidades en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito.

La primera propuesta es la sustitución de uso ilícito y planes para restablecer las áreas que han sido afectadas por estos cultivos, el programa se va a llamar PNIS, y tiene como objetivo principal superar y mejorar las condiciones de pobreza de las comunidades campesinas. También para la superación de las drogas ilícitas, el gobierno va a crear un programa de intervención del consumo de estas, cambiando el énfasis de la política antinarcóticos pasando de la fumigación a

la sustitución voluntaria de cultivos y ofreciendo oportunidades a las familias que viven de los cultivos ilícitos realizando acuerdos de sustitución, revisando la legislación contra el lavado de activos y la corrupción derivada de ese negocio.

En resumen, este acuerdo habla del tema del desminado como punto fundamental, sustitución de cultivos y desarrollo agrícola, énfasis en la prevención a través del reconocimiento del tratamiento médico y judicial a los consumidores.

En este acuerdo de paz, las FARC están apuntando a ganar cada vez mayor participación política, económica y social en Colombia. (El Tiempo, 2014)

### **Fin del conflicto**

Este tercer punto de la agenda es un indicio de lo que acontecerá al momento de terminar este conflicto armado, o sea, en el contexto del postconflicto. Lo primero sería la dejación de las armas y la reincorporación de las FARC en los diferentes aspectos económicos, sociales y políticos de acuerdo a sus intereses teniendo en cuenta la revisión del Gobierno Nacional para coordinar cuáles serán las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas por pertenecer o colaborar con las FARC. Así mismo, el Gobierno Nacional inspeccionara y hará las reformas y los ajustes necesarios para enfrentar los retos de la construcción de la paz, a manera de crear garantías de seguridad. (Gobierno de la República de Colombia, 2012)

### **Victimas**

El resarcimiento a las víctimas: se trata de restablecer los derechos humanos de las víctimas afectadas durante estos años de conflicto. (Gobierno de la República de Colombia, 2012)

### **Implementación, verificación y refrendación**

En el momento que el Acuerdo Final sea firmado y aprobado, se da inicio a la implementación de todos los puntos mencionados anteriormente. “Dándole especial importancia a las regiones con el sistema de implementación, se le conformarán comisiones de seguimiento y verificación;

después se implementarán mecanismos de resolución siendo conformados por representantes de las partes y de la sociedad. Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución”.

(Gobierno de la República de Colombia, 2012)

### **Historia**

Según el artículo del noticiero de BBC Mundo que enuncia la cronología de las negociaciones de paz del gobierno con las FARC, “estas iniciaron en el año 1964 con la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia como una guerrilla campesina en la población de Marquetalia, en el sur del país”. Después de esta creación comenzaron los primeros intentos de diálogo, el primer período de tiempo ocurrió entre los años 1982 y 1986, durante el gobierno de Belisario Betancur dónde se decretó una tregua a partir del 1984, pero meses después los diálogos colapsaron.

El segundo periodo de tiempo de intento de negociaciones fue entre los años 1990 y 1994 durante el gobierno de César Gaviria donde se adelantaron los diálogos de paz pero no se hizo ningún acuerdo. Durante el gobierno de Andrés Pastrana las negociaciones empezaron a coger forma, en el año 1998, Pastrana concede a las FARC una zona de despeje para ayudar a la movilización a lo largo de las conversaciones de paz; en el 1999 las conversaciones se iniciaron formalmente, y en el 2000 el llamado “Plan Colombia” obtiene ayuda militar incluso de Estados Unidos para combatir el tráfico de drogas y la insurgencia.

En el 2001 las FARC liberaron policías y soldados a cambio de capturados, y después el gobierno y las FARC firmaron el acuerdo de San Francisco comprometiéndose a negociar el cese al fuego.

Después de este acuerdo, las conversaciones de paz fracasaron de la manera que en el 2002 Pastrana interrumpió tres años de conversaciones declarando una zona de guerra después de que estos secuestraran un avión

A mediados del 2002 Álvaro Uribe se posesiona como presidente y en este mismo año se activó el ataque militar contra las FARC.

En el 2007 El gobierno liberó a guerrilleros de las FARC con la certidumbre de que las FARC correspondan con la liberación de rehenes; en este mismo año el presidente venezolano Hugo Chávez convocó a las FARC a conversaciones sobre un acuerdo de intercambio de prisioneros, y como efecto las FARC liberan meses más tarde a dos rehenes de alto reconocimiento, Clara Rojas y Consuelo González.

Año siguiente, en el 2008 en un ataque de Colombia en Ecuador, los militares matan al número dos de las FARC Raúl Reyes y como resultado de este atentado se desata una crisis diplomática entre Colombia, Ecuador y Venezuela.

En este mismo año Las FARC comunicaron la muerte de su líder y fundador, Manuel Marulanda por enfermedad, y el Ejército colombiano rescata 15 rehenes, entre ellos Ingrid Betancourt en la famosa operación jaque.

En el año 2009 las FARC libera más rehenes de alto perfil entre ellos un ex gobernador, y en este mismo año el presidente Álvaro Uribe ofrece a las FARC conversaciones de paz si suspenden sus ataques contra la población civil y las del gobierno.

En el 2010, Juan Manuel Santos es elegido como presidente de la República, en ese mismo año respondió a una oferta de las FARC de conversaciones diciendo en que las FARC primero debe liberar a todos los rehenes, pero estos intensifican su campaña de violencia, y muere el comandante militar de las FARC conocido como el “Mono Jojoy” muere en un ataque aéreo del gobierno.

En el 2011 las FARC elaboraron un “gesto de paz” liberando varios rehenes, al año siguiente, Las conversaciones seguían en proceso y el Congreso aprobó una ley que predijo conversaciones de paz en junio y las FARC declaró conversaciones de paz formales para realizarse en Cuba en dos meses.

En el 2013 se alcanzó un acuerdo sobre la reforma de la tierra, uno de los temas más polémicos del conflicto, y se acordó que se debe alcanzar un acuerdo de paz con la participación política de las FARC.

En el año 2014 las negociaciones y la lucha para adquirir la paz seguían en forma, en mayo se logró el acuerdo de la eliminación de la producción de drogas ilícitas en el país en la Habana, al mes siguiente el presidente Santos es reelegido y dice que espera firmar la paz en el plazo de un año. En el mes de noviembre Las FARC secuestraron al general Rubén Darío Álzate junto con un ayudante civil y por esto, el gobierno suspendió las conversaciones de paz que se reanudaron cuando estos fueron liberados. Y ya a finales de año, las FARC declaran un alto de fuego unilateral.

En el 2015 las negociaciones seguían en proceso, en marzo Ambos partidos se comprometieron a trabajar juntos para eliminar las minas terrestres; en abril, El Gobierno reinició los ataques aéreos después que las FARC mataron a 11 soldados en una emboscada; en mayo, Las FARC suspendieron el alto fuego unilateral después de que algunas miembros fueron muertos durante un ataque aéreo y terrestre del gobierno, pero después expresan su interés de continuar las conversaciones de paz; en junio Las FARC declaran otro alto fuego unilateral de un mes; y por último septiembre hasta donde vamos Se reportó que los meses julio y agosto son que tienen los niveles más bajos de violencia relacionada con el conflicto en los últimos 40 años

### **Instrumentos jurídicos para la paz**

Para lograr el acuerdo de paz, se deben tener en cuenta los instrumentos jurídicos los cuales cuentan con el “Acto legislativo 01 del 2012”, el cual dicta que, “se aplicarán mecanismos de manera judicial para encontrar la verdad y reparar a las víctimas, investigar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, hacer una investigación penal de todos los delitos relacionados con la humanidad o crímenes de guerra haciendo una selección de caso penal teniendo en cuenta la gravedad de la pena, el tratamiento penal”. Sin embargo esto está sujeto a la colaboración de las FARC como la dejación de armas, el reconocimiento de la verdad y la reparación integral de las víctimas, y por último la ley regulará cuáles serán los delitos considerados delito político para la posibilidad de participar en la política.

Este acto legislativo no fue aceptado por las FARC dado a que estos consideran que dicho acto fue desarrollado sin su participación, por esto no aceptan que los acuerdos se sometan a referendo por lo que la ley 1745 de 2014 dicta.

Por su parte el ideal de las FARC es convocar a una asamblea nacional constituyente para la refrendación ciudadana la cual el gobierno no acepta. A consecuencia de esto, el presidente ha propuesto crear una comisión especial legislativa en la cual se implementarían los acuerdos y por supuesto participarían representantes de las FARC.

La estrategia de las FARC de no aceptar los instrumentos jurídicos de justicia y de extender las responsabilidades del Estado les está resultando a su favor. “El gobierno tiene que estar pendiente poniendo límites en cuanto al tiempo de la condena de los responsables de los crímenes de guerra, y en cuanto a la reparación de las personas que han sido víctimas de las actividades de las FARC”. (Urueña, 2015)



## **Aspectos**

De acuerdo a una entrevista con el señor Mario Monsalve Gil, el cual ha estado involucrado y afectado por dicho proceso de paz durante todos estos años, los aspectos presentados a continuación podrían ser unos de los aspectos positivos y negativos que abarcará el posconflicto.

## **Positivos**

- “Los guerrilleros dejan sus armas y no se enfrentan más al gobierno. Es un paso importante para que cese la violencia, el secuestro y los atentados.
- Los desplazados en su mayoría campesinos, pueden regresar a sus tierras y reactivar la economía de campo; vuelven los cultivos, progresan los municipios, se abastecen las ciudades de los productos del campo.
- No se reclutan a niños y mujeres para la guerra, muchas familias perdieron sus hijos porque fueron llevados a la fuerza para la guerra. Así se fortalece la integración de las familias.
- Los empresarios tanto nacionales como extranjeros, invierten más en el país y sus empresas, generando empleo, produciendo y generando desarrollo.
- El gobierno puede diseñar estrategias que permita que los guerrilleros desmovilizados sean productivos. O sea, como en su mayoría son campesinos, es posible, como ya el gobierno lo ha previsto, que se creen granjas agrícolas para capacitarlos y ponerlos a producir. También algunos empresarios pueden darles empleo en actividades para las cuales los prepararán.
- El medio ambiente es uno de los más favorecidos ya que no se presentarán más atentados contra la infraestructura de petróleos, que contaminan ríos y quebradas.

- Los colombianos podrían volver al campo a recrearse, descansar e invertir en actividades turísticas.
- Los extranjeros dejarían el temor de venir a Colombia y podrían invertir en la economía del país. Se genera la confianza inversionista.
- La economía campesina, la que produce los principales productos para la alimentación sería una gran beneficiada, ya que el campesino cultivaría con más tranquilidad y se mejoraría la infraestructura productiva y de carreteras veredales.
- Restaría fuerza a las actividades de narcotráfico que tanto daño le han causado al país y de las cuales los guerrilleros se venían sosteniendo”. (Monsalve, 2015)

### **Negativos**

- “Que no se cumplan algunos de los puntos acordados.
- Que una gran mayoría de la población se oponga a estos acuerdos, entre ellas quienes han sido víctimas de este conflicto.
- Que en el proceso de desmovilización, algunos de los guerrilleros que no están de acuerdo con el proceso de paz, no se reincorporen a la vida civil y se dediquen a actividades delictivas como ha pasado con otros procesos de desmovilización. Aquí se pueden crear otros grupos armados si no se pone atención a este proceso.
- Que algunos guerrilleros no se desprendan de las actividades de narcotráfico y quieran continuar con esta economía ilícita.
- Que el gobierno no les cumpla con los compromisos, por ejemplo, con las políticas de empleo.

- Que se equivoquen con las políticas de empleo y resulten haciendo algo para lo cual no estaban preparados y se aparten de estos acuerdos para volver a delinquir”. (Monsalve, 2015)

## Conclusiones

Hecho este análisis, se puede considerar que los pasos que se vienen dando para llegar a los acuerdos para lograr una paz definitiva y estable en Colombia deben ser considerados desde un punto de vista positivo y moderado. Los acuerdos que deben conducir a la paz en Colombia están rodeados de mucho optimismo, dado que a través de unas mesas de diálogo, se vienen debatiendo los temas necesarios que han llevado a que en este país se lleve más de cincuenta años de confrontación armada desde el punto de vista de las causas y las consecuencias que la han originado.

Es interesante poder ver sentados a los actores de esta guerra hablando y no peleando, Este es un buen paso que debe llevar a lo que el gobierno ha denominado “acuerdos” que no son más que estar unidos frente criterios por lo que puede ser la desmovilización y reinserción en la sociedad de los grupos armados.

Concluyo diciendo que en el marco del Posconflicto se deben diseñar políticas y estrategias conducentes a la reinserción de los guerrilleros desmovilizados a la vida civil, Los desmovilizados deberán situarse en territorios acordados para la producción agropecuaria o el desarrollo de aquellas actividades que le generen ingresos y poco a poco se incorporen a la sociedad.

Establecer una pedagogía que retroalimente constantemente a la sociedad sobre los resultados de los acuerdos y de esta forma la sociedad estará preparada como actor fundamental en el posconflicto, en el cual la guerrilla asume responsabilidades de no repetición y de reparación a las víctimas.

En el postconflicto Los guerrilleros dejan sus armas y no se enfrentan más al gobierno. Es un paso importante para que cese la violencia, el secuestro y los atentados.

Los desplazados en su mayoría campesinos, pueden regresar a sus tierras y reactivar la economía de campo; vuelven los cultivos, progresan los municipios, se abastecen las ciudades de los productos del campo

Los extranjeros dejarían el temor de venir a Colombia y podrían invertir en la economía del país. Se genera la confianza inversionista.

La economía campesina, la que produce los principales productos para la alimentación sería una gran beneficiada, ya que el campesino cultivaría con más tranquilidad y se mejoraría la infraestructura productiva y de carreteras veredales.

## Bibliografía

FARC, L. (2012). *Delegación de Paz FARC-EP*. From Línea de Tiempo del proceso de paz:  
<https://www.pazfarc-ep.org/index.php/cronologia>

Santos, J. M. (21 de junio de 2013). *Santos presidente*. From Política de Desarrollo Agrario Integral: <http://www.santospresidente.com/proceso-de-paz/enterese-del-proceso-de-paz/politica-de-desarrollo-agrario-integral/>

*El Tiempo*. (17 de mayo de 2014). From Paso histórico cierra tercer punto de agenda de agenda de La Habana: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-gobierno-y-farc-firman-punto-sobre-narcotrafico/14000337>

*El Universal*. (9 de diciembre de 2013). From Segundo punto de la agenda, una reforma más allá de la política: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/segundo-punto-de-la-agenda-una-reforma-mas-alla-de-la-politica-144991>

(2012).

Gobierno de la República de Colombia. (26 de 08 de 2012). *Mesa de conversaciones*. From Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

Urueña, J. M. (03 de 09 de 2015). *Ambito jurídico*. From Más allá de los instrumentos jurídicos para la paz: <http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Opinion/mas-alla-de-los-instrumentos-juridicos-para-la-paz.asp?Miga=1>

Santos, J. M. (25 de 09 de 2015). *telesurtv*. From Santos: la paz de Colombia traerá altísimos dividendos: <http://www.telesurtv.net/news/Santos-la-paz-de-Colombia-traera-altisimos-dividendos--20150925-0039.html>

Marqu ez, I. (n.d.). *Asocamerlat*. From Colombia, di logos de paz:

[http://www.asocamerlat.org/dialogos\\_de\\_paz\\_farc\\_gobierno\\_cuba\\_dic2013.htm](http://www.asocamerlat.org/dialogos_de_paz_farc_gobierno_cuba_dic2013.htm)

Orozco, D. (10 de 12 de 2014). *Concepto definici n*. From Definici n de paz:

<http://conceptodefinicion.de/paz/>

Monsalve, M. (15 de 10 de 2015). (M. C. Villa, Interviewer) Medell n.

*Definici n.de*. (n.d.). From Definici n de violencia :

<http://definicion.de/violencia/#ixzz3pgshcQQw>

## Referencias

## Bibliografía

FARC, L. (2012). *Delegación de Paz FARC-EP*. Obtenido de Línea de Tiempo del proceso de paz: <https://www.pazfarc-ep.org/index.php/cronologia>

Santos, J. M. (21 de junio de 2013). *Santos presidente*. Obtenido de Política de Desarrollo Agrario Integral: <http://www.santospresidente.com/proceso-de-paz/enterese-del-proceso-de-paz/politica-de-desarrollo-agrario-integral/>

*El Tiempo*. (17 de mayo de 2014). Obtenido de Paso histórico cierra tercer punto de agenda de agenda de La Habana: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-gobierno-y-farc-firman-punto-sobre-narcotrafico/14000337>

*El Universal*. (9 de diciembre de 2013). Obtenido de Segundo punto de la agenda, una reforma más allá de la política: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/segundo-punto-de-la-agenda-una-reforma-mas-alla-de-la-politica-144991>

(2012).